

FICHA CURRICULAR

CARDENAS VALDEZ JULIO CESAR

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTOR DE UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N. DE OCCIDENTE, GUADALAJARA, JALISCO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N63 DIRECTOR MEDICO	IMSS/UMAE No. 60	NOV-2020	DIC-2025
Experiencia - Atención al derechohabiente. - Supervisor de procesos médicos. - Supervisor de procesos administrativos.			
N55 JEFE DE DIVISIÓN MEDICA	IMSS/UMAE HGO CMNO	MAR-2019	NOV-2020
Experiencia - Atención al derechohabiente. - Supervisión de procesos administrativos. - Procesos médicos.			
N53 JEFE DE DEPTO CLINICO	IMSS/UMAE HGO CMN de Occidente	SEP-2016	MAR-2019
Experiencia - Atención al derechohabiente. - Gestionar. - Procesos médicos.			
MEDICO NO FAMILIAR 80	IMSS/UMAE HGO CMN de Occidente	FEB-2016	AGO-2016
Experiencia - Atención al derechohabiente. - Realizar cirugías. - Consulta médica.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Especialidad en Ginecología y Obstetricia. Diploma. Céd. 7761861	2005	2009
UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE	Licenciatura como Médico Cirujano. Título. Céd. 3745922	1994	2001

HABILIDADES

Gestionar.

Manejo de personal.

Resolución de conflictos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."